



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

**ACUERDO NÚMERO 063 DE 2006**  
**(Acta 21 del 17 de octubre)**

“Por el cual se modifica el literal a del artículo 7 del Acuerdo 009 de 2006 del Consejo Superior Universitario”

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
en ejercicio de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Acuerdo 009 del 21 de marzo de 2006 del Consejo Superior Universitario modificó la estructura académica de la Sede de Manizales de la Universidad Nacional de Colombia, y creó algunas dependencias y cargos académico administrativos.
2. Que el literal a. del artículo 7 del Acuerdo mencionado creó el Parque de Innovación Empresarial de la Sede como una dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Sede, y adscribió el Consultorio Administrativo a esa dependencia.
3. Que mediante oficio SS-531 el Consejo de Sede Manizales solicita modificar el literal a. del artículo 7 del Acuerdo 009 de 2006 del Consejo Superior Universitario, en el sentido de adscribir el Consultorio Administrativo a la Facultad de Administración y no al Parque de Innovación Empresarial como se encuentra actualmente, por la importancia que el Consultorio tiene para la buena marcha de la Facultad y específicamente por la relación directa que tiene éste con las prácticas estudiantiles, las relaciones con el entorno social y por la posibilidad de emprendimiento de proyectos.
4. Que en sesión 21 del 17 de Octubre, el Consejo Superior analizó la solicitud y la consideró ajustada a las necesidades académicas y de proyección de la Facultad.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.** Modificar el literal a del Artículo 7 del Acuerdo 009 de 2006 del Consejo Superior Universitario, en el sentido de eliminar la adscripción del Consultorio Administrativo al Parque de Innovación Empresarial de la Sede y trasladarlo a la Facultad de Administración de la Sede Manizales.

**ARTÍCULO 2.** Los demás términos del Acuerdo 009 de 2006, se mantienen vigentes.

**ARTÍCULO 3.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil seis  
(2006)

(Original firmado por)  
**JAVIER BOTERO ÁLVAREZ**  
Presidente

(Original firmado por)  
**JORGE ERNESTO DURÁN PINZÓN**  
Secretario

Fabiola Ortega R.